



# GACETA

Depósito Legal p. p. 76-1488

*Municipal*  
de maracaibo

Año MMXX

Maracaibo, 27 de Octubre de 2020

## ORDENANZA SOBRE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA



# GACETA

Depósito Legal p. p. 76-1488

## Municipal de maracaibo

Año MMXX

Maracaibo, 27 de Octubre de 2020

### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO ZULIA CONCEJO MUNICIPAL DE MARACAIBO

El Concejo Municipal de Maracaibo del Estado Zulia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 95, Numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Sanciona la siguiente:

## REFORMA DE LA ORDENANZA SOBRE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD COMERCIALEN EL MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA

**Artículo 1.** Se modifica el artículo 2 de la vigente ordenanza el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**Artículo 2.** El impuesto sobre Propaganda y Publicidad Comercial establecido en esta Ordenanza será un monto mensual que dependerá del contenido de la actividad promocional que ejecute el anunciante y se calculará en base al PETRO, como unidad de cuenta.

**Parágrafo Único.** Los tipos y medios de propaganda y publicidad serán los establecidos en el Clasificador de Actividades de Publicidad, el cual como Anexo "A", forma parte integrante e inseparable de la presente ordenanza.

**Artículo 2.** Se reforma el artículo 14 de la vigente

ordenanza, siendo su redacción la siguiente:

**Artículo 14.** Se deroga la Ordenanza sobre Propaganda y Publicidad Comercial en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, publicada en la Gaceta Municipal de Maracaibo N° 149-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019.

**Artículo 3.** Se reforma el artículo 15 de la vigente ordenanza, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**Artículo 15.** La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del primero (1°) de Noviembre del año 2020.

**Artículo 4.** Se modifica el Anexo "A" Clasificador de Publicidad y Propaganda Comercial, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-001	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCOS, MALTAS, Y BEBIDAS ENERGIZANTES	A-001.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, TOLDOS Y MARQUESINA.  INCLUYE AVISOS EN CENTROS COMERCIALES, LICORERÍAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS, RESTAURANTE Y SIMILARES, PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA,	Por unidad	0.24

		A-001.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
		A-001.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Por unidad	0.24
		A-001.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-001.0.6	PROPAGANDA DE PRODUCTOS, IMAGEN O MARCAS, INCORPORADA A EQUIPOS TALES COMO: NEVERAS, FREEZER, CAVAS, ENFRIADORAS DE BOTELLAS, SIFONES, DISPENSADORES DE BEBIDAS	Por unidad	0.24
		A-001.6	ESPECTACULOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROMOCIONES	Por unidad	1
		A-001.0.84	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CÓDIGO</b>	<b>CLASE DE PUBLICIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PETRO</b>
A-000.24	PROPAGANDA COMERCIAL DE BANCS, SEGUROS Y DEMAS ENTIDADES FINANCIERAS	A-000.24.1	PROPAGANDA SOBRE SUELO, CHUPETA, VALLAS, PAREDES Y FACHADAS, ANUNCIOS SALIENTES, COLGANTE DE VIENTOS, TOLDOS Y MARQUESINAS,	Por unidad	0.24
		A-000.24.0.24	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-000.24.0.36	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60

CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-000.36	PROPAGANDA SOBRE PRODUCTOS MANUFACTURAS DE TABACO	A-000.36.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIOS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-000.36.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA, PIXEL.	Por unidad	0.24
		A-000.36.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-000.36.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIÓDICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA,	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
A-000.36.0.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60		
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-000.48	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-000.48.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-000.48.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA, PIXEL.	Por unidad	0.24
		A-000.48.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIÓDICOS,	De 1 a 10.000	0.30

		A-000.48.0.48	REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 10.001 en adelante	0.40
		A-000.48.0.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-000.6	PROPAGANDA COMERCIAL PRODUCTOS DE HELADOS	A-000.6.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-000.6.0.24	ANUNCIOS E IMAGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-000.6.0.36	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.24
				De 10.001 en adelante	0.30
		A-000.6.0.48	PROPAGANDA DE PRODUCTOS, IMAGEN O MARCAS INCORPORADA A EQUIPOS TALES COMO: NEVERAS, FREEZER, CAVAS, ENFRIADORAS DE BOTELLAS, HELADOS Y YOGURT	Por unidad	0.40
		A-000.6.0.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
		A-006.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS,	Por unidad	0.24

A-006	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE PASAPALOS O SNACKS		ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.		
		A-006.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA	Por unidad	0.24
		A-006.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-006.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-006.0.6	PROMOCIONES EVENTUALES	Por unidad	1
		A-006.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-000.84	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD COMERCIAL DE FRANQUICIAS	A-000.84.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE FACHADA, SALIENTES, PARED, SUELO, CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, TOLDOS Y MARQUESINA.  ( Que estén fijados en el piso, pared o fachada del establecimiento)	Por unidad	0.24
		A-000.84.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADOS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
		A-000.84.0.36	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O	De 1 a 10.000	0.30

			ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 10.001 en adelante	0.40
		A-000.84.0.48	MAQUINAS DISPENSADORAS DE CAFÉ, SOLO O COMBINADO, CON INCORPORACIÓN DE PROPAGANDA DE PRODUCTOS O MARCAS. PROPAGANDA DE PRODUCTOS O MARCAS INCORPORADA A EQUIPOS TALES COMO, NEVERAS, FREEZER, CAVAS, ENFRIADORAS DE BOTELLAS Y YOGURT	Por unidad	0.24
		A-000.84.0.6	PROMOCIONES EVENTUALES	Por unidad	1
		A-000.84.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-008	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE ASEO DE HIGIENE PERSONAL	A-008.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-008.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
		A-008.0.36	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA,		

A-009	PROPAGANDA COMERCIAL DE PRODUCTOS DE LUBRICANTES, ADITIVOS Y DEMÁS PRODUCTOS PARA VEHICULOS		INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
			PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
		De 10.001 en adelante		0.40	
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-010	PROPAGANDA COMERCIAL DE PRODUCTOS DE TELECOMUNICACIONES (TV POR CABLE Y SATELITAL, TELEFONÍA MOVIL Y FIJA DE INTERNET)		IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
			PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O	De 1 a 10.000	0.24

			ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 10.001 en adelante	0.30
			ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHÍCULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-011	PROPAGANDA COMERCIAL DE AUTOMERCADOS, SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS		IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
			ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 10.001 en adelante	0.40
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-010.24	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS NO PATROCINADOS POR		PROPAGANDA DE FACHADA, SALIENTES, PARED, SUELO, CHUPETA, ANUNCIOS COLGANTE Y DE VIENTOS, TOLDOS Y MARQUESINAS	Por unidad	0.24
			ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHÍCULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS.	De 1 a 10.000	0.30

	MARCAS REGISTRADAS, PRODUCTOS O FRANQUICIAS		PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORES MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 10.001 en adelante	0.40	
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60	
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO	
A-010.36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MARCAS DE VEHICULOS, NEUMATICOS Y ACUMULADOR DE ENERGÍA PARA VEHÍCULOS.		IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24	
			PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24	
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS. PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORES MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30	
			ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24	
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60	
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO	
A-010.48	OTROS PRODUCTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COMERCIAL		OTRAS CLASES DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COMERCIAL	Por unidad	0.60	

Dada, firmada y sellada en el Salón de Sesiones "Doctor Jesús Enrique Lossada", sede del Concejo Municipal de Maracaibo, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020). Años 210 de la Independencia y 161 de la Federación.

**JESSY GASCÓN SOLANO**  
Presidenta del Concejo Municipal

**Abog. JOSÉ SOCORRO NÚÑEZ**  
Secretario Municipal de Maracaibo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO ZULIA  
ALCALDÍA DE MARACAIBO

MARACAIBO, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2020.

EJECÚTESE Y CUÍDESE DE SU EJECUCIÓN

**WILLY JACKSON CASANOVA CAMPOS**  
ALCALDE DE MARACAIBO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO ZULIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MARACAIBO

El Concejo Municipal de Maracaibo del Estado Zulia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 95, Numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Sanciona la siguiente:

**ORDENANZA SOBRE  
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD  
COMERCIAL EN EL MUNICIPIO  
MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**Objetivo**

**Artículo 1.** Esta Ordenanza tiene por objeto gravar la propaganda y publicidad comercial que sea instalada, transmitida, exhibida o distribuida en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

**Parágrafo Único:** A los fines de la presente Ordenanza, los términos publicidad y propaganda se entenderán como sinónimos.

**El impuesto**

**Artículo 2.** El impuesto sobre Propaganda y Publicidad Comercial establecido en esta Ordenanza será un monto mensual que dependerá del contenido de la actividad promocional que ejecute el anunciante y se calculará en base al PETRO, como unidad de cuenta.

**Parágrafo Único.** Los tipos y medios de propaganda y publicidad serán los establecidos en el Clasificador de Actividades de Publicidad, el cual como Anexo "A", forma parte integrante e inseparable de la presente ordenanza.

**Hecho imponible**

**Artículo 3.** Se entiende por propaganda o publicidad comercial, todo aviso, anuncio, imagen, logo o mensaje que sea exhibido, proyectado o instalado en el exterior de bienes del dominio público municipal o en inmuebles de propiedad privada que sean visibles para el público, destinado a dar a conocer, promover o informar sobre productos, espectáculos, servicios, empresas o establecimientos mercantiles y similares, con el fin de atraer de forma directa o indirecta, a consumidores, compradores o usuarios de los mismos.

**Artículo 4.** También constituye propaganda o publicidad comercial aquella instalada en el interior de un establecimiento que no sea el de su domicilio fiscal, el reparto de avisos o imágenes de manera impresa en

la vía pública, su traslado mediante vehículos, dentro de la jurisdicción municipal, o su inserción en folletos o encartes de periódico de circulación en el municipio.

**Sujeto pasivo**

**Artículo 5.** Es sujeto pasivo del impuesto sobre propaganda y publicidad comercial, toda persona natural o jurídica cuyo producto o actividad mercantil se beneficia con la publicidad (anunciante).

**Parágrafo Único:** El uso de marcas registradas o patentadas, que sean exhibidas en el Municipio Maracaibo, es exclusivo de su legítimo propietario y será éste el sujeto pasivo del impuesto creado por esta ordenanza.

**Responsable**

**Artículo 6.** Son responsables de este tributo en carácter de agentes de percepción, las empresas que se encarguen de prestar el servicio de publicidad, los editores o cualquier otro que, en razón de su actividad participe o haga efectiva la publicidad.

**Permisología**

**Artículo 7.** El equipamiento necesario para la instalación de avisos de propaganda o publicidad, a ser exhibidos en los espacios públicos o privados del municipio, requerirá de la permisología establecida en las ordenanzas y demás regulaciones de la materia.

**CAPÍTULO II  
DE LA DETERMINACIÓN, DECLARACIÓN,  
LIQUIDACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO**

**Formas de autoliquidación**

**Artículo 8.** Los anunciantes o responsables sujetos al pago del impuesto establecido en esta Ordenanza, declararan y pagaran el impuesto, a su elección, de manera mensual, o una vez al año en la segunda quincena del mes de enero, y se deberán indicar los datos que precisen el tipo, ubicación, y cantidad de formas de publicidad a emplearse, de conformidad con el Clasificador Propaganda y Publicidad Comercial.

**Parágrafo Único:** En ambos supuestos, la declaración, autoliquidación y pago se registrarán por lo previsto en el Anexo "A" de la presente Ordenanza.

**Autoliquidación mensual**

**Artículo 9.** Los anunciantes que decidan declarar y autoliquidar el impuesto de manera mensual lo harán dentro de los primeros diez (10.6) días hábiles del mes inmediato siguiente y deberán indicar datos que precisen el tipo, ubicación, y cantidad de formas de publicidad a emplearse, de conformidad con el Clasificador Propaganda y Publicidad Comercial.

**CAPÍTULO III  
DE LAS EXENCIONES Y EXONERACIONES**

### Exenciones

**Artículo 11.** Están exentos del pago del impuesto a que se refiere esta ordenanza:

1. Un aviso o cartel de personas jurídicas o naturales con medidas de hasta dos mil quinientos centímetros cuadrados (2500 cm) contentivo del nombre comercial y Registro de información Fiscal (RIF). Esta exención aplica para un máximo de un (01) aviso por contribuyente.
2. Los anuncios fijos de personas naturales indicativos de su profesión, arte y oficio, siempre que solo indiquen el nombre, profesión, arte, oficio o especialidad y dirección; que estén colocados en el inmueble en la cual la ejercen.
3. Los carteles, anuncios y demás publicaciones de ofertas o demandas de trabajo, referidos exclusivamente a este fin.
4. Los anunciantes que promuevan el embellecimiento de plazas y parques del Municipio Maracaibo, con previa autorización de la Municipalidad.

### Exoneraciones

**Artículo 12.** El Alcalde o Alcaldesa podrá otorgar, a petición del interesado, la exoneración total o parcial del impuesto a que se refiere esta ordenanza.

## CAPÍTULO V DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINAL

### Multas

**Artículo 13.** Aquel contribuyente que no realice la declaración del impuesto de Publicidad y Propaganda dentro de los diez primeros días de cada mes, tendrá una multa de 0.12 Petros.

### Norma Derogatoria

**Artículo 14.** Se deroga la Ordenanza sobre Propaganda y Publicidad Comercial en el Municipio Maracaibo del Estado Zulia, publicada en la Gaceta Municipal de Maracaibo N° 149-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019.

### Vigencia

**Artículo 15.** La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del primero (1°) de Noviembre del año 2020.

Dada, firmada y sellada en el Salón de Sesiones "Doctor Jesús Enrique Lossada", sede del Concejo Municipal de Maracaibo, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020). Años 210 de la Independencia y 161 de la Federación.

**JESSY GASCÓN SOLANO**  
Presidenta del Concejo Municipal de Maracaibo

**ABG. JOSÉ SOCORRO NÚÑEZ**  
Secretario Municipal

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO ZULIA  
ALCALDÍA DE MARACAIBO

MARACAIBO, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2020.

EJECÚTESE Y CÚIDESE DE SU EJECUCIÓN

**WILLY JACKSON CASANOVA CAMPOS**  
ALCALDE DE MARACAIBO

CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-001	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCOS, MALTAS, Y BEBIDAS ENERGIZANTES	A-001.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, TOLDOS Y MARQUESINA.  INCLUYE AVISOS EN CENTROS COMERCIALES, LICORERÍAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS, RESTAURANTE Y SIMILARES, PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
		A-001.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
		A-001.0.36	ANUNCIOS E IMAGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Por unidad	0.24
		A-001.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-001.0.6	PROPAGANDA DE PRODUCTOS, IMAGEN O MARCAS, INCORPORADA A EQUIPOS TALES COMO: NEVERAS, FREEZER, CAVAS, ENFRIADORAS DE BOTELLAS, SIFONES, DISPENSADORES DE BEBIDAS	Por unidad	0.24
		A-001.6	ESPECTACULOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROMOCIONES	Por unidad	1
		A-001.0.84	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
	PROPAGANDA COMERCIAL DE BANCOS,	A-000.24.1	PROPAGANDA SOBRE SUELO, CHUPETA, VALLAS, PAREDES Y FACHADAS, ANUNCIOS SALIENTES, COLGANTE DE VIENTOS, TOLDOS Y MARQUESINAS.	Por unidad	0.24

A-000.24	SEGUROS Y DEMAS ENTIDADES FINANCIERAS	A-000.24.0.24	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-000.24.0.36	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-000.36	PROPAGANDA SOBRE PRODUCTOS MANUFACTURAS DE TABACO	A-000.36.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERIAS, MINI MERCADOS, FARMACIOS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-000.36.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA, PIXEL.	Por unidad	0.24
		A-000.36.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-000.36.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-000.36.0.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
		A-000.48.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERIAS, MINI MERCADOS,	Por unidad	0.24

A-000.48	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS		FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.		
		A-000.48.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA, PIXEL.	Por unidad	0.24
		A-000.48.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-000.48.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA,	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
A-000.48.0.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CÓDIGO</b>	<b>CLASE DE PUBLICIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PETRO</b>
A-000.6	PROPAGANDA COMERCIAL PRODUCTOS DE HELADOS	A-000.6.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-000.6.0.24	ANUNCIOS E IMAGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-000.6.0.36	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA,	De 1 a 10.000	0.24
				De 10.001 en adelante	0.30

		A-000.6.0.48	PROPAGANDA DE PRODUCTOS, IMAGEN O MARCAS INCORPORADA A EQUIPOS TALES COMO: NEVERAS, FREEZER, CAVAS, ENFRIADORAS DE BOTELLAS, HELADOS Y YOGURT	Por unidad	0.40
		A-000.6.0.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CÓDIGO</b>	<b>CLASE DE PUBLICIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PETRO</b>
A-006	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE PASAPALOS O SNACKS	A-006.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-006.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA	Por unidad	0.24
		A-006.0.36	ANUNCIOS E IMÁGENES INCORPORADAS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
		A-006.0.48	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORES MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFIKO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-006.0.6	PROMOCIONES EVENTUALES	Por unidad	1
		A-006.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
		<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CÓDIGO</b>	<b>CLASE DE PUBLICIDAD</b>
		A-000.84.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE FACHADA, SALIENTES, PARED, SUELO, CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, TOLDOS Y MARQUESINA,  ( Que estén fijados en el piso, pared o fachada del establecimiento)	Por unidad	0.24

A-000.84	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD COMERCIAL DE FRANQUICIAS	A-000.84.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADOS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
		A-000.84.0.36	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
		A-000.84.0.48	MAQUINAS DISPENSADORAS DE CAFÉ, SOLO O COMBINADO, CON INCORPORACIÓN DE PROPAGANDA DE PRODUCTOS O MARCAS. PROPAGANDA DE PRODUCTOS O MARCAS INCORPORADA A EQUIPOS TALES COMO, NEVERAS, FREEZER, CAVAS, ENFRIADORAS DE BOTELLAS Y YOGURT	Por unidad	0.24
		A-000.84.0.6	PROMOCIONES EVENTUALES	Por unidad	1
		A-000.84.6	OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-008	PUBLICIDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE ASEO DE HIGIENE PERSONAL	A-008.1	IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS,  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
		A-008.0.24	PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTÁTILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETEROS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER	De 1 a 10.000	0.30

		A-008.0.36	BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 10.001 en adelante	0.40
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CÓDIGO</b>	<b>CLASE DE PUBLICIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PETRO</b>
A-009	PROPAGANDA COMERCIAL DE PRODUCTOS DE LUBRICANTES, ADITIVOS Y DEMÁS PRODUCTOS PARA VEHICULOS		IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
			PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	De 10.001 en adelante	0.40
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CÓDIGO</b>	<b>CLASE DE PUBLICIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PETRO</b>
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24

A-010	PROPAGANDA COMERCIAL DE PRODUCTOS DE TELECOMUNICACIONES (TV POR CABLE Y SATELITAL, TELEFONÍA MOVIL Y FIJA DE INTERNET)		PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.24
				De 10.001 en adelante	0.30
			ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO ENCORPORADOS A VEHÍCULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-011	PROPAGANDA COMERCIAL DE AUTOMERCADOS, SUPERMERCADOS E HIPERMERCADOS		IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS, INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERÍAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en adelante	0.40
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60

CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-010.24	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS NO PATROCINADOS POR MARCAS REGISTRADAS, PRODUCTOS O FRANQUICIAS		PROPAGANDA DE FACHADA, SALIENTES, PARED, SUELO, CHUPETA, ANUNCIOS COLGANTE Y DE VIENTOS, TOLDOS Y MARQUESINAS	Por unidad	0.24
			ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	De 1 a 10.000	0.30
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	De 10.001 en adelante	0.40
				Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-010.36	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MARCAS DE VEHICULOS, NEUMATICOS Y ACUMULADOR DE ENERGÍA PARA VEHICULOS.		IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN AVISOS DE: PARED, FACHADA, DE SUELO, DE CHUPETA, COLGANTES DE VIENTOS, VALLAS.  INCLUYE AVISOS EN LICORERIAS, ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS, PANADERIAS, MINI MERCADOS, FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y SIMILARES.	Por unidad	0.24
			PROPAGANDA E IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA INCORPORADAS EN ANUNCIOS PORTATILES, EXHIBIDORES, CABECERO MULTIMARCA.	Por unidad	0.24
			IMAGEN DEL PRODUCTO O MARCA, INCORPORADAS EN: ANUNCIOS DE BILLETES, CARA A CARA, HABLADORES, BANDERINES, PANCARTAS, SUVENIR, ANUNCIOS O ENCARTES EN PERIODICOS, REVISTAS SERVILLETOS, PITILLERAS, DESTAPADORES, LLAVEROS, AFICHES, POWER BANK, PENDONES, ROTULADORS MICROPERFORADOS, PUNTA DE GÓNDOLA, ROMPETRAFICO, BANDEA, VAOS, CAJAS O ENVASES, MESAS, SILLAS, DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE	De 1 a 10.000	0.30
				De 10.001 en	0.40

			INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA. DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE INCORPOREN SU IMAGEN DE PRODUCTO O MARCA.	adelante	
			ANUNCIOS E IMÁGENES DEL PRODUCTO INCORPORADOS A VEHICULO AUTOMOTOR	Por unidad	0.24
			OTROS MEDIOS NO ESPECIFICADOS	Por unidad	0.60
CÓDIGO	CATEGORÍA	SUB-CÓDIGO	CLASE DE PUBLICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PETRO
A-010.43	OTROS PRODUCTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COMERCIAL		OTRAS CLASES DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA COMERCIAL	Por unidad	0.60